## LEONEL SUAREZ MANCERA ABOGADO

Señor
JUEZ 08 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTA
PARA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA FAMILIA
E. S. D.

Ref: SUCESIÓN 1100131100 08 2018 00 852 00 CAUSANTE: MARIA ANTONIA BORDA

Reposición y APELACIÓN

**LEONEL TARCISIO SUAREZ MANCERA**, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.400.289 de Bogotá y portador de la Tarjeta profesional número 99.048 del C.S.J., por medio del presente escrito y estando dentro de los términos de ley, me permito muy respetuosamente acudir a su despacho con el fin de interponer recurso de reposición y en subsidio apelación en contra del auto de fecha 23 de febrero

## **ARGUMENTOS DEL DESPACHO:**

El despacho resuelve declarar desierto el recurso.

El recurso de apelación concedido fue sustentado dentro del término de ley, como quiera que se encuentra dentro de los términos del decreto 806 las copias no son necesarias toda vez que se deben digitalizar y enviar al Tribunal.

Por lo anteriormente solicito se ordene el envío del expediente al Tribunal a fin de sustir el recurso de apelación concedido.

.

Del señor Juez

LEONEL TARCISIO SUAREZ MANCERA

C.C. 79.400.289 de Bogotá

T.P. 99.048 del C.S.J.